sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

DOCUMENTOS ACTA 1 CONT 067-26 ERNESTO ORTIZ AGUILAR

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas <legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral@ibal.gov.co

20 de marzo de 2026 a las 1:41 p.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

DOCUMENTOS ACTA 1 CONT 067-26 ERNESTO ORTIZ AGUILAR.PDF
8549K

IBAL SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 20 de marzo de 2026

Sandra L.
20/03/2026
11:50 AM.
Rad: 20260140

Doctor
GERMAN DARIO FONSECA SALCEDO
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO No. 067 DEL 26 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO CON EL DOCTOR ERNESTO ORTIZ AGUILAR

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegar los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 01:

1. *Cuenta de Cobro No. 01 - original y dos (02) copias*
2. *Acta Parcial No. 01 - Original y dos (02) copias*
3. *Informe de Actividades realizadas por el Contratista*
4. *Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar*

Cordial Saludo

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente
Supervisor - Contrato No. 067 del 26-01-2026

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

IBAL SIG S.A. E.S.P. OFICIAL	**ACTA PARCIAL** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-033 **FECHA VIGENCIA:** 2022-11-28 **VERSIÓN: 08** **Página 1 de 2**

Contrato No.	067 DEL 26 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
Valor total	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.400.000)
Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Supervisor	IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Fecha de Inicio	13 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	12 DE JUNIO DE 2026
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	03	20

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.01 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Revisar y sugerir cambios o actualizaciones en los procedimientos que hacen parte de la matriz de caracterización de los subprocesos de Atención al Cliente y PQR, Facturación y de la actividad correspondiente a Control Tarifario. Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente. Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.
Evidencias de la ejecución del contrato	

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	80101504	Acta parcial 01	PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.600.000)	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.400.000)	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.600.000)	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000)
VALOR PRESENTE ACTA							$ 5.600.000	$ 16.800.000

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.400.000)
Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.600.000)
Saldo (Valor pendiente para pago)	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	**Positiva**	**Valor total del aporte**	**$ 2.401.800**
Planilla No.	9498283756	**Salud**	$ 1.000.000
Periodo cotizado	**De: 01-02-2026**	**Pensión**	$ 1.360.000
	Hasta:31-02-2026	**ARL**	$ 41.800
Entidad en donde se realiza el pago.	**Positiva**	**Valor total del aporte**	**$2.401.800**
Planilla No.	9500025672	**Salud**	$1.000.000
Periodo cotizado	**De: 01-03-2026**	**Pensión**	$1.360.000
	Hasta:31-03-2026	**ARL**	$41.800

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Cuenta de Cobro No. 01 original y dos (02) copias	X
Acta Parcial original y dos (02) copias	X
Informe de Actividades realizadas por el Contratista	X
Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar	X

Firma			
Nombre	Ernesto Ortiz Aguilar	Iván Alfredo Quesada Amaya	
	Contratista	**Supervisor**	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano	Firma Profesional Salud Ocupacional	

Certificado No.001

Ibagué, marzo 20 de 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

C E R T I F I C A:

Que la Dirección Comercial y Servicio al Cliente cuenta con el servicio prestado por el profesional **ERNESTO ORTIZ AGUILAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.238.882 de Ibagué Tolima; desde el día 13 de febrero de 2026 a la fecha mediante ejecución del contrato de servicios profesionales No. **067** del 26-01-2026; cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, correspondiente al Acta Parcial **01**; del periodo comprendido entre el 13 de febrero al 12 de marzo de 2026, para el trámite de cuenta y pago de la misma.

Dada en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

Cordial Saludo,

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL 01

PERIODO: DESDE EL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO:
El contratista desarrollará las actividades del contrato, de manera libre, autónoma, independiente y sin subordinación, aclarando que el supervisor del contrato ejercerá el control correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contratista, labor indispensable para una correcta ejecución del contrato, y sin que por ello pueda enmarcarse dentro de un ámbito de subordinación.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
No. Contrato	2026-01-26	067
Nombre del Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR	
Valor (En letra y numero)	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.400.000)	
Plazo del Contrato	CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Fecha inicio de actividades	13 DE FEBRERO DE 2026	
Fecha de Terminación	12 DE JUNIO DE 2026	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIO
	REUNION CON LA COMUNUDAD DEL BARRIO EL PEDREGAL Se realizo visita al sector del barrio el Pedregal atendiendo los comentarios realizados en los medios de comunicación, por los habitantes de los sectores del barrio el Pedregal quienes amenazaron con realizar cerramiento de la vía en el sector de la Avenida Ambala, porque están cansados de solicitarle al IBAL que realice el cambio de la tubería Atendiendo el llamado de la señora Gloria Roa, presidente de la J.A.C., el señor Jhonathan Arena, Vicepresidente de la J.A.C., la doctora Elisabeth Mendoza, en calidad de abogada asesora y el señor Víctor Manuel Ramírez, quienes se reunieron el viernes 30 de enero de 2026, con el ingeniero Roberto Santofimio Varón, Gerente General del IBAL, quien los atendió por intermedio de un concejal quien les consiguió la cita y el ingeniero Roberto Santofimio les comento que en la carrera 12 entre calles 86 y 87 manzana N, no está en lista del proyecto Combo 3X1 cuando les han dicho que ya casi inician obra en el sector en mencionado	

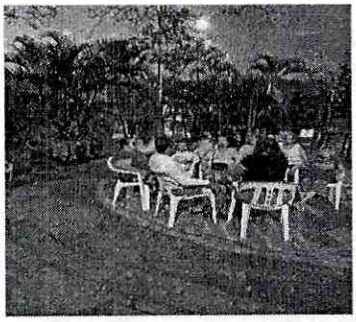
Obligación N° 1: Aportar sus conocimientos, experiencia, diligencia y responsabilidad en defensa de los intereses de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente y los grupos que la conforman: Atención al Cliente y PQR, Facturación y Recaudo.	Así mismo le comento que en visita realizada se puede verificar hay pozos de agua verde y comentan que el Robot-Video y fue y realizo inspección en la red de alcantarillado y se puede observar que esta red se encuentra totalmente obsoleta como se puede observar, esto genera malos olores y vertimiento de aguas residuales ocasionando contaminación que puede derivar en enfermedades para los habitantes del sector, también la red de acueducto se revienta cada rato, por insistencia de la comunidad mediante llamadas telefónicas y la empresa les comunicó que van a arreglar la parte donde se encuentra el daño únicamente, la comunidad solicita el cambio de toda la red de acueducto. Se anexa registro fotográfico para que obre como evidencia para que la empresa realice lo pertinente para la reposición de la red de alcantarillado del sector en mención	**SI CUMPLE**
Obligación N° 2: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario.	REUNION CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO LAS ORQUIDEAS Atendiendo el llamado de la señora Alicia Ramírez residente de la manzana 2 casa 15 del barrio Las Orquídeas 01 de esta ciudad, quien aduce que se está presentando una fuga frente a su residencia, lo que puede ocasionar hundimiento en la vía; se procedió a realizar prueba de colorante para verificar si la fuga procedía de la vivienda de la señora Alicia Se pudo verificar mediante prueba de colorante que el daño procede de la vivienda, la señora Alicia comenta que solicito al IBAL y fueron funcionarios a revisar y le dijeron que el daño estaba en la acometida de la vivienda, pero no realizaron ninguna actividad únicamente observaron la fuga existente y se fueron. Por lo anterior le solicito realizar lo pertinente para que el IBAL proceda a realizar el arreglo de dicha acometida y sea cobrada vía factura, para evitar que la vía se sigua fracturando y ocasione una tragedia, puesto que en el sector transitan muchos vehículos. Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar el daño para bien de los habitantes del sector y para bajar las pérdidas de la empresa por el índice de agua no contabilizada.	**SI CUMPLE**

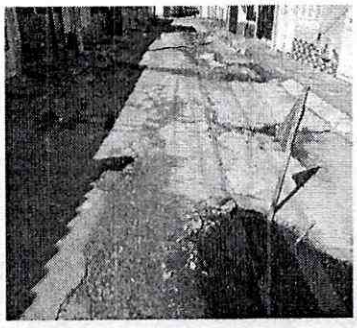
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO MILAGRO DE DIOS Atendiendo la convocatoria realizada por su jefatura, mediante Circular No. 400-012 calendada en 28 de febrero de 2025, el día miércoles 11 de marzo de 2026, a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Centro de Atención Personalizada CAP ubicado en la carrera 5 No.41-16 Edificio F25 piso 2, oficina 202, para tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio Milagro de Dios. Se conto con la asistencia de la señora Doris Hernández, presidente de la Junta de Acción Comunal, el señor Carlos Medina y la señora Ninfa Caycedo; la señora presidente dice que los habitantes del sector quieren que el IBAL realice la legalización de los usuarios y les instalen los medidores en cada una de las viviendas, para ellos poder pagar lo que están consumiendo. Yo les pregunté que la deuda que tienen con el IBAL de lo consumido como la van a cancelar, el señor Carlos Medina dice que ellos están dispuestos a pagar el agua que ya consumieron, de igual manera solicitan que en la próxima mesa de trabajo este el jefe de matrículas y el jefe de cartera, para poder conocer los requisitos a que haya lugar para acceder a legalizar el servicio que está prestando el IBAL, que ellos quedan atentos a la convocatoria que realicen para tocar esos temas con las jefaturas y poder iniciar el proceso de matrículas e instalación de los micromedidores en las viviendas Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar el daño para bien de los habitantes del sector y para bajar las pérdidas de la empresa por el índice de agua no contabilizada.	**SI CUMPLE**
	MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE LA HACIENDA LA MIEL Atendiendo la convocatoria realizada por su jefatura, mediante Circular No. 400-015 calendada en 28 de febrero de 2025, el día jueves 12 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m. en las instalaciones del Centro de Atención Personalizada CAP ubicado en la carrera 5 No.41-16 Edificio F25 piso 2, oficina 202, para tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio La Miel. Se conto con la asistencia del señor Pablo Pérez, rector del colegio y el señor Cesar, Edil del corregimiento, aduce que tienen una planta de tratamiento y Cortolima cada rato los multa porque la Petar esta tapada y las aguas residuales se van a los cultivos, en el momento hay cuarenta (40) usuarios que están matriculados en el IBAL y hay más de cuatrocientos (400) usuarios tomando el agua suministrada por la empresa IBAL si pagar porque la empresa no los matricula.	

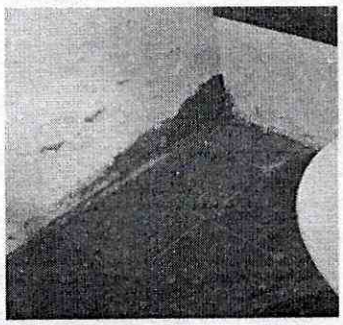
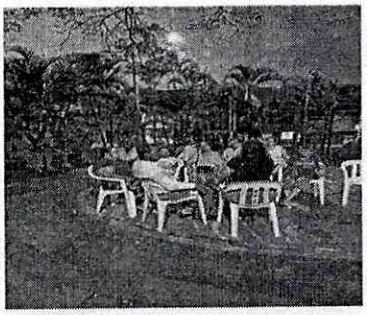
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	El rector dice que como puede ser posible que el colegio Nueva Esperanza la Miel con mas de trescientos setenta (370) estudiantes no cuentan con el servicio de acueducto hace más de cinco (05) años, pero el recibo de cobro si está llegando puntual, no de donde aparece esa deuda sin tener el servicio puesto que la empresa factura por un servicio "NO PRESTADO", y comenta que hay una tutela que ganaron y obligaba al IBAL a suministrar el servicio de agua potable, sin embargo la empresa IBAL ha incumplido con dicho fallo. El señor Cesar comenta que el GPD les aportó veinte (20) tubos, pero no hubo forma de instalarlos y se los volvieron a llevar. Mi recomendación es que se continue realizando mesas de trabajo para verificar la viabilidad de legalizar los residentes e instalar los micromedidores en cada vivienda, para que puedan pagar el agua que ya han consumido durante los años anteriores. Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar la problemática del sector	**SI CUMPLE**
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	En Ibagué a los Tres (03) días del mes marzo de 2026, se llevó a cabo la socialización de la incorporación nuevos usuarios barrio la isla con la presencia del Ing. Juan Carlos Núñez Gestion Matriculas, Doctor Iván Alfredo Quesada Amaya Director Comercial y Servicio al Cliente, Doctora Alexandra Medina Castañeda Responsabilidad Social, Doctor Javier Piedrahita Sarmiento Gestión Cartera, Yamile Herrera Gutiérrez Representante Legal del acueducto comunitario Barrio La Isla. con el fin de llevar a cabo la socialización de la incorporación de nuevos usuarios barrio la isla de esta ciudad, tal como consta en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta. La cual se desarrolló en los siguientes términos	**SI CUMPLE**
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Se recomienda continuar con las mesas de trabajo con las comunidades de los asentamientos urbanos de la Miel y Milagro de Dios, esos temas se deben tocar con las áreas de matrículas, facturación y cartera, para que puedan iniciar el proceso de legalización de matrículas e instalación de los micromedidores en sus viviendas. Así mismo se sugiere dar continuidad a las mesas de trabajo con la empresa Macroservicios teniendo en cuenta que las reclamaciones por parte de los usuarios han aumentado porque están cobrando varias veces los medidores que son instalados generando inconvenientes para el IBAL por parte de algunos usuarios que llegan predispuestos algunos aducen que están cobrando dineros que fueron cancelados desde el año 2023	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**ERNESTO ORTIZ AGUILAR**	
SUPERVISOR IBAL	**Vo Bo** **Iván Alfredo Quesada Amaya** **Director Comercial y Servicio al Cliente**	

Anexos: Se anexa registro fotográfico de las acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 12 de marzo de 2026

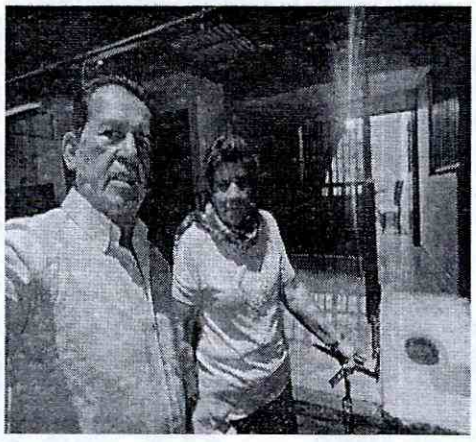
REGISTRO FOTOGRAFICO MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO PEDREGAL TEMA - DAÑO ENTRE LA CARRERA 12 Y CALLES 86 Y 87 MANZANA N.



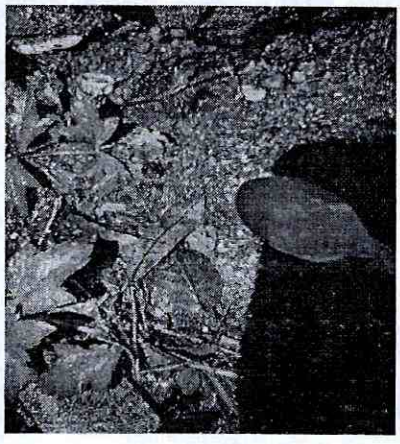



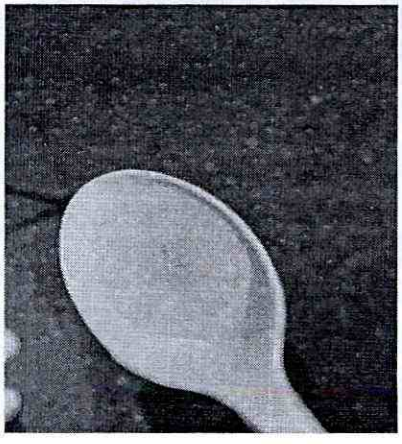




REGISTRO FOTOGRAFICO CON LA COMUNIDAD DE LA MANZANA 2 CASA 15 BARRIO LAS ORQUIDEAS 01.



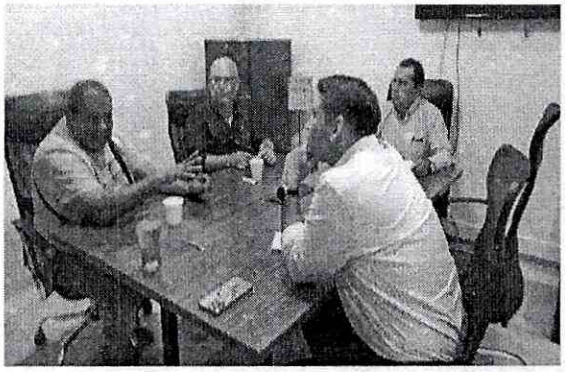


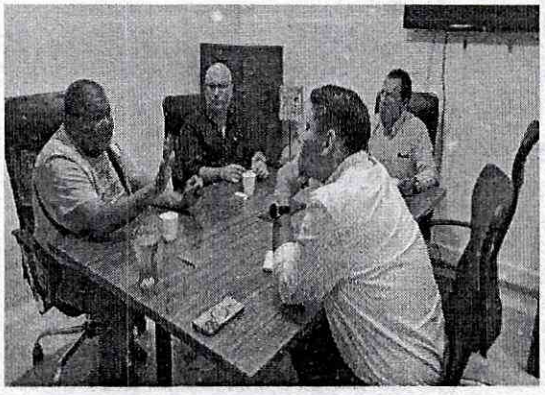


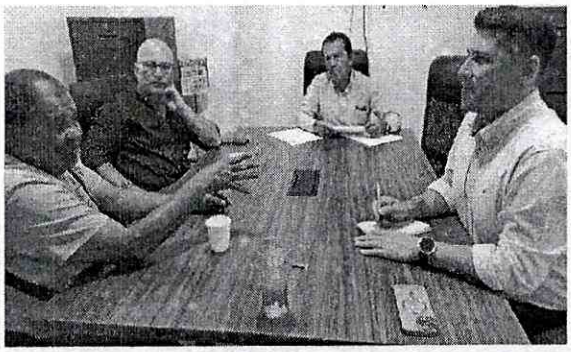


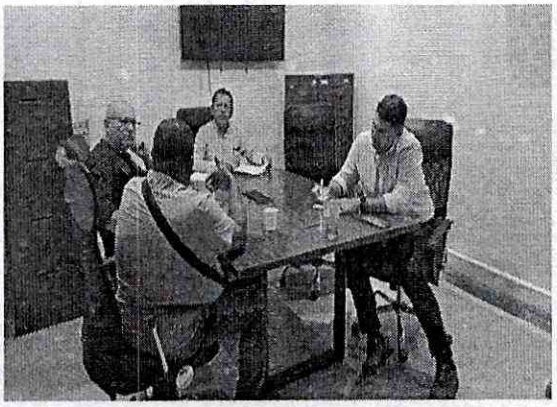


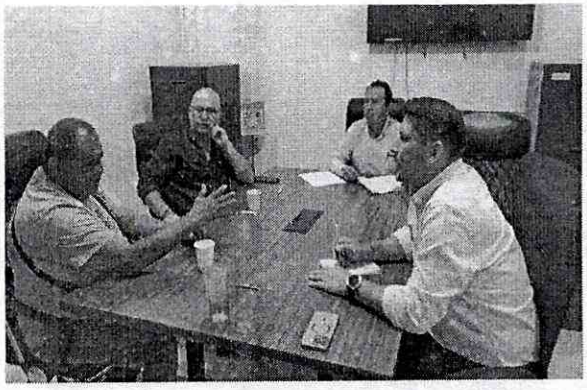
REGISTRO FOTOGRAFICO MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE LA MIEL.



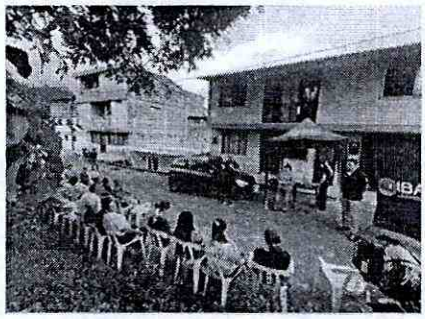




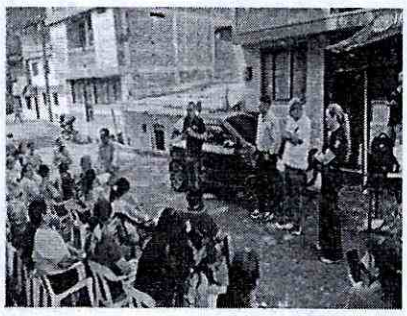




SOCIALIZACION INCORPORACIÓN DE NUEVOS USUARIOS DEL BARRIO LA ISLA FEBRERO 03 DE 2026



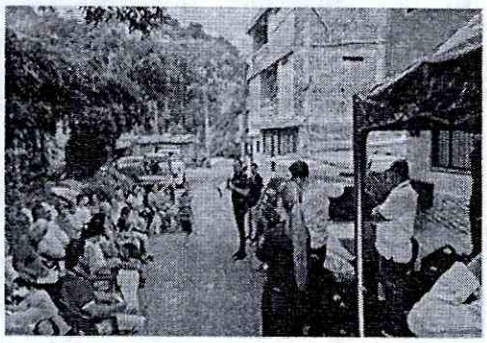




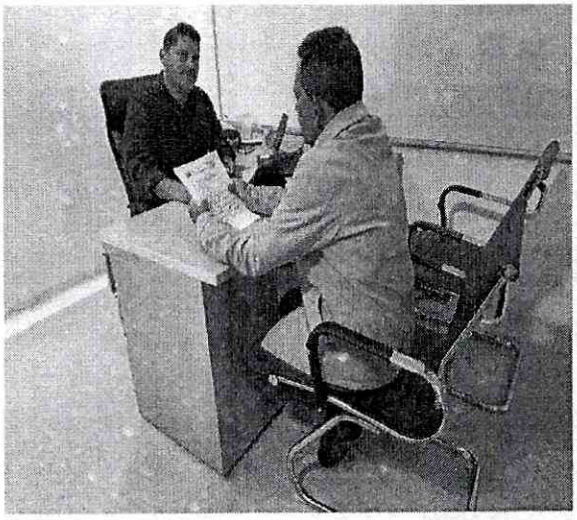








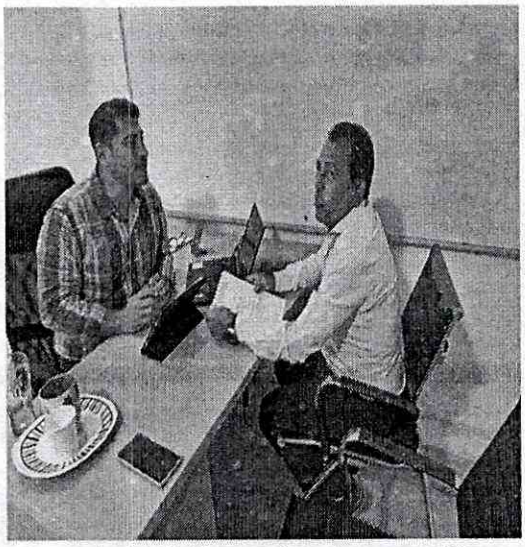
PREPARACION MESAS DE TRABAJO CON LA EMPRESA MACROSERVICIOS



Se realizo conversatorio con el Director Comercial donde se trató el tema inherente a la continuidad de las actividades desempeñadas en el marco del contrato con Macroservicios, y la problemática que se sigue presentando por el doble cobro de los medidores que instalan, también la demora en las devoluciones a los usuarios por los pagos que realizan y que no son consignados a la cuenta que el usuario allega, y en muchas ocasiones los medidores quedan mal instalados, se sugiere dar continuidad a las mesas de trabajo con la empresa Macroservicios teniendo en cuenta que las reclamaciones por parte de los usuarios han aumentado por el cobro doble de los medidores que son instalados generando inconvenientes para el IBAL por parte de algunos usuarios que llegan predispuestos y en muchas ocasiones están cobrando dineros que fueron cancelados desde el año 2023.

PREPARACION MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL PÉDREGAL

Con el doctor Iván se realizó mesa de trabajo previa para preparar el tema a tratar con la comunidad del barrio el Pedregal, teniendo en cuenta los comentarios realizados en los medios de comunicación, por los habitantes de los sectores del barrio el Pedregal quienes amenazaron con realizar cerramiento de la vía en el sector de la Avenida Ambala, porque están cansados de solicitarle al IBAL que realice el cambio de la tubería



Se contacto a la señora Gloria Roa, presidente de la J.A.C., el señor Jhonathan Arena, Vicepresidente de la J.A.C., la doctora Elisabeth Mendoza, en calidad de abogada asesora y el señor Víctor Manuel Ramírez, quienes se reunieron el viernes 30 de enero de 2026, con el ingeniero Roberto Santofimio Varón, Gerente General del IBAL, quien los atendió por intermedio de un concejal quien les consiguió la cita y el ingeniero Roberto Santofimio les comento que en la carrera 12 entre calles 86 y 87 manzana N, no está en lista del proyecto Combo 3X1 cuando les han dicho que ya casi inician obra en el sector en mencionado

PREPARACION MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO MILAGRO DE DIOS



Con el doctor Iván se realizó mesa de trabajo previa para preparar el tema a tratar con la comunidad del barrio Milagro de Dios, para tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio Milagro de Dios.

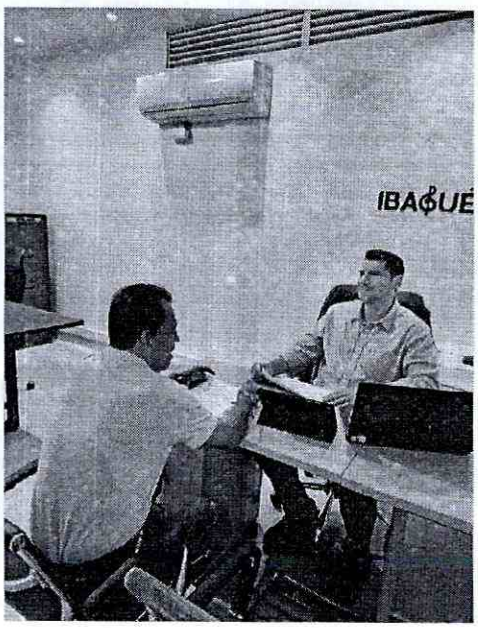
Se conto con la asistencia de la señora Doris Hernández, presidente de la Junta de Acción Comunal, el señor Carlos Medina y la señora Ninfa Caycedo; la señora presidente dice que los habitantes del sector quieren que el IBAL realice la legalización de los usuarios y les instalen los medidores en cada una de las viviendas, para ellos poder pagar lo que están consumiendo.

PREPARACION MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE LA HACIENDA LA MIEL

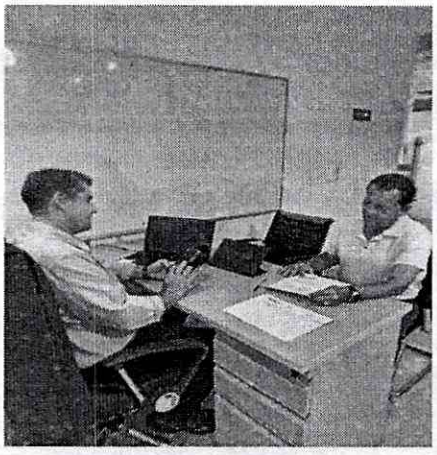
Con el doctor Iván se realizó mesa de trabajo previa para preparar el tema a tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio La Miel.

Se conto con la asistencia del señor Pablo Pérez, rector del colegio y el señor Cesar, Edil de la Comuna, aduce que tienen una planta de tratamiento y Cortolima cada rato los multa porque la Petar esta tapada y las aguas residuales se van a los cultivos, en el momento hay cuarenta (40) usuarios que están matriculados en el IBAL y hay más de cuatrocientos (400) usuarios tomando el agua suministrada por la empresa IBAL si pagar porque la empresa no los matricula.

El rector dice que como puede ser posible que el colegio Nueva Esperanza la Miel con mas de trescientos setenta (370) estudiantes no cuentan con el servicio de acueducto hace más de cinco (05) años, pero el recibo de cobro si está llegando puntual, no de donde aparece esa deuda sin tener el servicio puesto que la empresa factura por un servicio "NO PRESTADO", y comenta que hay una tutela que ganaron y obligaba al IBAL a suministrar el servicio de agua potable, sin embargo la empresa IBAL ha incumplido con dicho fallo.

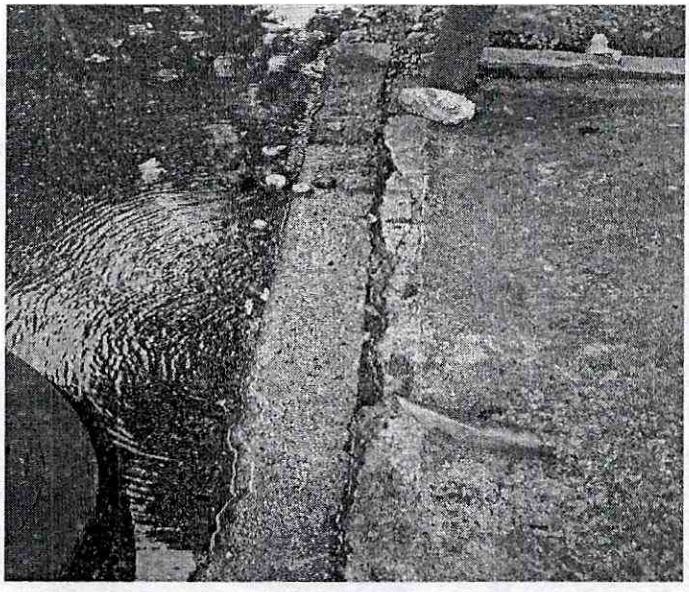


INFORME DE DAÑO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DEL BARRIO CADIZ FRENTE A LA CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA



Con el doctor Iván Alfredo Quesada Amaya, nos reunimos para tratar temas de agua no contabilizada y le informe sobre el daño que se está presentando en el sector de la carrera 4B No. 30 A-28 del barrio Cadiz frente a la Clínica de ojos del Tolima, acatando el llamado del personal que labora allí.

De inmediato nos comunicamos con el ingeniero Roberto Santofimio Varón, Gerente General y con el ingeniero Carlos Andrés Medina Arévalo, Profesional Especializado III Gestión Acueducto, para que enviaran personal para el arreglo del daño en mención.



Así mismo le comento que el daño reportado fue solucionado por parte de la jefatura de Acueducto

IBAL SIG	**ACTA DE REUNIÓN PARA SOCIALIZACIONES** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** PE-R-GE-023 **FECHA VIGENCIA:** 2025-05-28 **VERSIÓN:** 00 **Página 1 de 8**

ACTA NÚMERO:	**ASUNTO: Socialización Incorporación nuevos usuarios Barrio La Isla**
HORA: 2:00 PM	**LUGAR: CALLE 18 NO. 31-06**
FECHA: 03-03-2026	**BARRIO: LA ISLA**

ORDEN DEL DÍA.
1.SALUDO
2.PRESENTACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PRESENTE EN LA SOCIALIZACION DE INCORPORACIÓN NUEVOS USUARIOS BARRIO LA ISLA
3.ESPACIO PARA INQUIETUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD
En Ibagué a los Tres (03) días del mes marzo de 2026, se llevó a cabo la socialización de la incorporación nuevos usuarios barrio la isla con la presencia del Ing. Juan Carlos Núñez Gestion Matriculas, Dr Ivan Alfredo Quesada Amaya Director Comercial y Servicio al Cliente,Dra Alexandra Medina Castañeda Responsabilidad Social,Dr Javier Piedrahita Sarmiento Gestión Cartera, Yamile Herrera Gutiérrez Representante Legal del acueducto comunitario Barrio La Isla.con el fin de llevar a cabo la socialización de la incorporación de nuevos usuarios barrio la isla de esta ciudad, tal como consta en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta. La cual se desarrolló en los siguientes términos:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE
Socialización Incorporación nuevos usuarios barrio La isla	El Doctor Iván Alfredo Quesada Amaya cito a la comunidad del sector donde se estará llevando a cabo la socialización de nuevos usuarios barrio la isla de esta ciudad	IBAL

SALUDO Y PRESENTACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PRESENTE EN LA SOCIALIZACION DE INCORPORACIÓN NUEVOS USUARIOS BARRIO LA ISLA
El Ing Juan Carlos Núñez González, Profesional Especializado 03 gestión Matriculas IBAL tomo la palabra y presento ante la comunidad del sector, el equipo de trabajo presente en la socialización incorporación de nuevos usuarios barrio la isla que se estará realizando en el sector de la Isla Así: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ Profesional Especializado 03 gestión Matriculas IBAL

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA Director Comercial y Servicio al Cliente IBAL
HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA - Profesional Especializada II Responsabilidad Social IBAL
JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Profesional Especializado 03 Gestión Cartera
YAMILE HERRERA GUTIERREZ Representante del Acueducto Comunitario La Isla
ANDREY FELIPE RODRÍGUEZ PENAGOS -Técnico IBAL Responsabilidad Social
ECCEHOMO GUTIÉRREZ RUBIANO -Técnico IBAL Responsabilidad Social
JAIME EDUARDO ORTIZ NARANJO - Profesional 01 IBAL Responsabilidad Socia
ERNESTO ORTIZ AGUILAR Asesor Jurídico IBAL

SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD

SOCIALIZACION INCORPORACIÓN DE NUEVOS USUARIOS DEL BARRIO LA ISLA FEBRERO 03 DE 2026 BARRIO LA ISLA

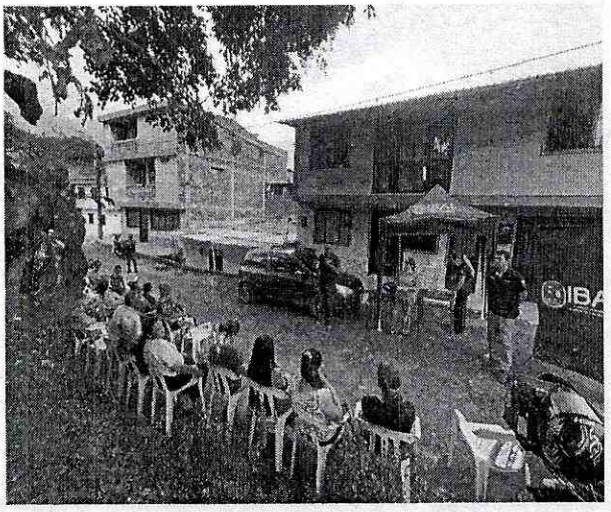
El ingeniero Juan Carlos Núñez González, Profesional Especializado 03 gestión Matriculas IBAL, le concede el uso de la palabra al Dr. Ivan Alfredo Quesada Amaya , quien intervino en los siguientes términos Así:

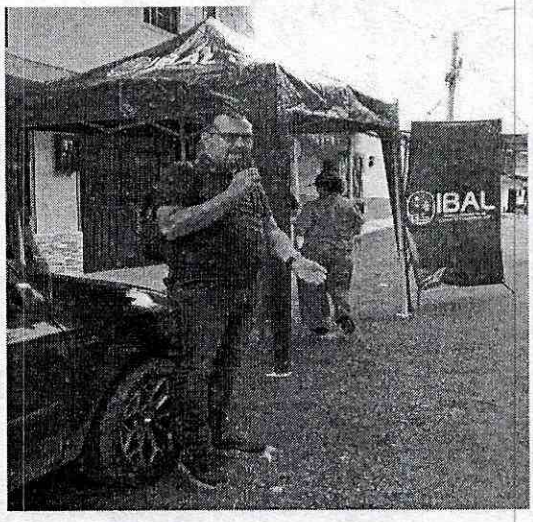
- Se explico sobre el inicio de la incorporación de nuevos usuarios del barrio la isla para ser matriculados, costos de los micromedidores e instalación de los mismos ,por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**.
- Se dio a conocer las especificaciones de los medidores que serán instalados que se pueden comprar en una ferretería de confianza o se pueden comprar por medio de la empresa Macroservicios
- La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E:S:P OFICIAL prestara el servicio de Acueducto a la comunidad.
- La Comunidad esta de acuerdo con la incorporación de nuevos usuarios.

PROPOSICIONES Y VARIOS

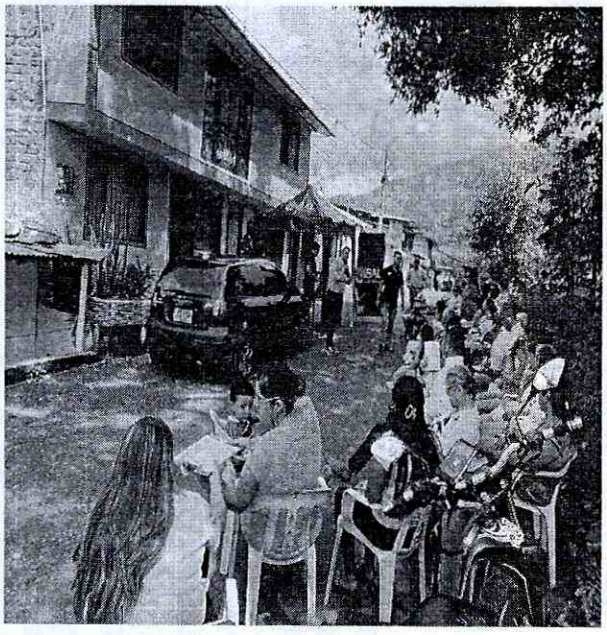
Se resolvieron preguntas a las inquietudes ,que se presentaron durante el desarrollo de la socialización incorporación de nuevos usuarios del barrio la Isla.

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACION INCORPORACIÓN DE NUEVOS USUARIOS DEL BARRIO LA ISLA FEBRERO 03 DE 2026 BARRIO LA ISLA

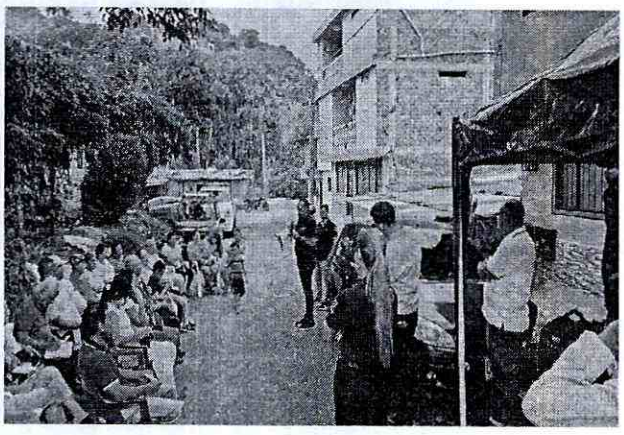





IBAL







CIERRE

Siendo La 3:30 P.M del día 03 de febrero de 2026, no siendo otro el objeto se da por finalizada la socialización **Incorporación de Nuevos Usuarios del Barrio la Isla** que se llevo a cabo en el barrio la Isla de esta ciudad, presidido por el Ing Juan Carlos Núñez Gonzalez, Profesional Especializado 03 gestión Matriculas IBAL

Se anexa la asistencia de los partícipes de esta reunión en señal de conformidad y suscriben la presente Acta

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron:

JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ
Profesional Especializado 03 gestión Matriculas IBAL

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Director Comercial y Servicio al Cliente

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializada II Responsabilidad Social IBAL

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado 03 Gestión Cartera

ANDREY FELIPE RODRÍGUEZ PENAGOS
Técnico IBAL-Responsabilidad Social

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Asesor Jurídico IBAL

ECCEHOMO GUTIÉRREZ RUBIANO
Técnico IBAL – Responsabilidad Social

JAIME EDUARDO ORTIZ NARANJO
Profesional 01 IBAL-Responsabilidad Social

YAMILE HERRERA GUTIERREZ
Representante Legal Acueducto Comunitario la Isla

LISTA DE ASISTENCIA SOCIALIZACION INCORPORACION NUEVOS USUARIOS BARRIO LA ISLA

IBAL SA ESP OFICIAL EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASISTENCIA A SOCIALIZACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PE-R-GE-006 FECHA VIGENCIA: 2018-08-14 VERSIÓN: 01 Página 1 de 1

TEMA: SOCIALIZACION INCORPORACION NUEVOS USUARIOS LA ISLA HORA: 2:00PM FECHA: 03-03-2026

RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN: IBAL

No.	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN- COMUNA	TELEFONO	FIRMA
1	Orlando Sossa H	93235367	Barrio la Isla	3166962980	
2	Luis Eduardo giraldo	14225463	Barrio la Isla	3195385951	
3	Virginia Cortes de Zamora	26017775	Barrio la Isla	3213008026	Virginia Cortes Zamora
4	Gladys Diaz Pinzon	38259102	Barrio la Isla	3213008025	
5	Nelly Garcia	38963060	B la Isla	3165554335	Nelly Garcia
6	Rosa Ana Acencio	28463342	B la Isla		
7	Hugo gonzalez Roza	2142178777	B/ la Isla	3244687049	Hugo Gonzales
8	gilberto suarez eq	3108[illegible]	Barrio isla	3109[illegible]	

IBAL SA ESP OFICIAL EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASISTENCIA A SOCIALIZACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PE-R-GE-006 FECHA VIGENCIA: 2018-08-14 VERSIÓN: 01 Página 1 de 1

TEMA: SOCIALIZACION INCORPORACION NUEVOS USUARIOS LA ISLA HORA: 2:00 PM FECHA: 03-03-2026

RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN: IBAL

No.	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN- COMUNA	TELEFONO	FIRMA
9	Jaime Calcedo	5989362	B/la isla	3233243582	
10	Martha C Ramirez C.	28'904866	S. A 6. R Alcaldia	3219469[illegible]	
11	Jannelly Franco	42680949		3138520206	Jannelly Fra
12	Luz Stella Franco C.	39549756	cra 18 sur interior 2.	3138832872	
13	Mayly Calderon Franco	38264466	calle 18 sur N° 32-121	3223358225	
14	Deisy Solanilla	65.752225	Calle 18 Sur 70-30	3162748061	
15	Luis E Jaramillo	14199880	CALLE 18 SUR 32-121	B1448995[illegible]	
16	Julio Florez	5991887	B/la isla	3178678760	

IBAL SA ESP OFICIAL EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASISTENCIA A SOCIALIZACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PE-R-GE-006 FECHA VIGENCIA: 2018-08-14 VERSIÓN: 01 Página 1 de 1

SOCIALIZACION INCORPORACION

TEMA: NUEVOS USUARIOS LA ISLA HORA: 2:00PM FECHA: 03-03-2026

RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN: IBAL

No.	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN- COMUNA	TELEFONO	FIRMA
17	Luz Karime Escobar	38.360.522	Barrio la Isla	3015859032	Luz Karime
18	Luz Merly Pineda	28948386	Cra 34 Sur N: 18-29 Isla	3163806158	Luz Merly Pineda
19	Billalda Forero	65768770	CRA 29 Sur # 17-48	3209052302	Billalda Forero
20	Maria Carmenza Pinzon	38252098	Calle 18 s # 33-70. Isla	3002514688	Maria Carmenza P
21	Yamile Herrera G.	65743924	calle 18 # 33-585. La Isla	3217105101	Yamile Herrera
22	Luzmila Santacruz	65745525	Cra 35. 18/27 Isla	3125712558	Luzmila Santa

Ibagué, Febrero 16 de 2026

Doctor
IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Director Comercial y Servicio al Cliente
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Informe Visita Barrio Pedregal.

Respetado Doctor Quesada:

Se realizo visita al sector del barrio el Pedregal atendiendo los comentarios realizados en los medios de comunicación, por los habitantes de los sectores del barrio el Pedregal quienes amenazaron con realizar cerramiento de la vía en el sector de la Avenida Ambala, porque están cansados de solicitarle al IBAL que realice el cambio de la tubería

Atendiendo el llamado de la señora Gloria Roa, presidente de la J.A.C., el señor Jhonathan Arena, Vicepresidente de la J.A.C., la doctora Elisabeth Mendoza, en calidad de abogada asesora y el señor Víctor Manuel Ramírez, quienes se reunieron el viernes 30 de enero de 2026, con el ingeniero Roberto Santofimio Varón, Gerente General del IBAL, quien los atendió por intermedio de un concejal quien les consiguió la cita y el ingeniero Roberto Santofimio les comento que en la carrera 12 entre calles 86 y 87 manzana N, no está en lista del proyecto Combo 3X1 cuando les han dicho que ya casi inician obra en el sector en mencionado.

Así mismo le comento que en visita realizada se puede verificar hay pozos de agua verde y comentan que el Robot-Video y fue y realizo inspección en la red de alcantarillado y se puede observar que esta red se encuentra totalmente obsoleta como se puede observar, esto genera malos olores y vertimiento de aguas residuales ocasionando contaminación que puede derivar en enfermedades para los habitantes del sector, también la red de acueducto se revienta cada rato, por insistencia de la comunidad mediante llamadas telefónicas y la empresa les comunicó que van a arreglar la parte donde se encuentra el daño únicamente, la comunidad solicita el cambio de toda la red de acueducto.

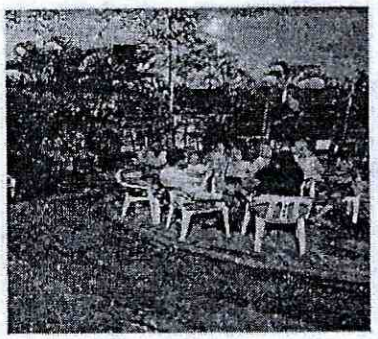
Se anexa registro fotográfico para que obre como evidencia para que la empresa realice lo pertinente para la reposición de la red de alcantarillado del sector en mención.

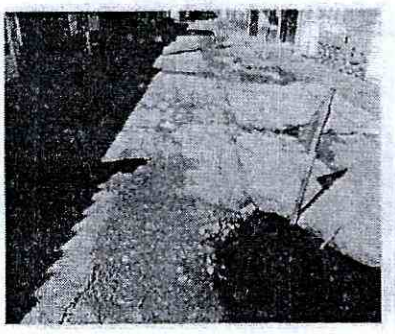
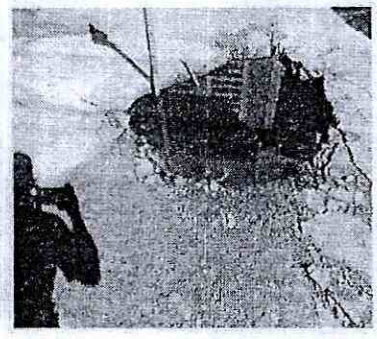
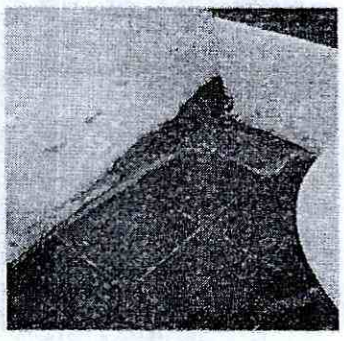
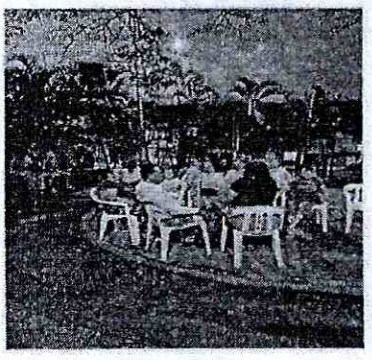
Cordial saludo,

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Asesor Jurídico - Dirección Comercial
Contrato No. 067 del 26-01-2026

IBAL S.A. ESP-OFICIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA: 16-02-26 HORA: 9:10 AM
RECIBIDO POR: María Gloria Alvarez

ANEXO: OFICIO DEL 16-02-2026 REGISTRO FOTOGRAFICO BARRIO PEDREGAL
TEMA - DAÑO ENTRE LA CARRERA 12 Y CALLES 86 Y 87 MANZANA N.




Ibagué, Febrero 26 de 2026

Doctor
IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Director Comercial y Servicio al Cliente
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Visita Barrio Las Orquídeas 01.

Respetado Doctor Quesada:

Atendiendo el llamado de la señora Alicia Ramírez residente de la manzana 2 casa 15 del barrio Las Orquídeas 01 de esta ciudad, quien aduce que se está presentando una fuga frente a su residencia, lo que puede ocasionar hundimiento en la vía; se procedió a realizar prueba de colorante para verificar si la fuga procedía de la vivienda de la señora Alicia.

Se pudo verificar mediante prueba de colorante que el daño procede de la vivienda, la señora Alicia comenta que solicito al IBAL y fueron funcionarios a revisar y le dijeron que el daño estaba en la acometida de la vivienda, pero no realizaron ninguna actividad únicamente observaron la fuga existente y se fueron.

Por lo anterior le solicito realizar lo pertinente para que el IBAL proceda a realizar el arreglo de dicha acometida y sea cobrada vía factura, para evitar que la vía se sigua fracturando y ocasione una tragedia, puesto que en el sector transitan muchos vehículos.

Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar el daño para bien de los habitantes del sector y para bajar las pérdidas de la empresa por el índice de agua no contabilizada.

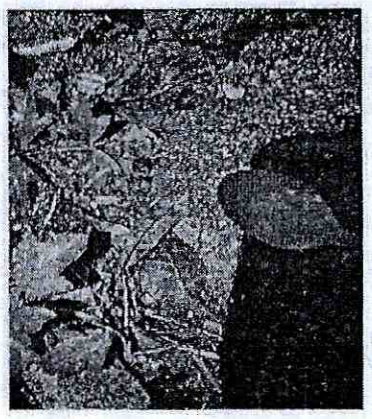
Cordial saludo,

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Asesor Jurídico Dirección Comercial
Contrato No. 067 del 26-01-2026

IBAL S.A. ESP-OFICIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA: 26-02-26 HORA: 9:15 AM
RECIBIDO POR: Maria Gaba Valverde

ANEXO: OFICIO DEL 27-02-2026 - REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MANZANA 2 CASA 15 BARRIO LAS ORQUIDEAS 01.











Ibagué, Marzo 11 de 2026

Doctor
IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Director Comercial y Servicio al Cliente
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Visita comunidad barrio Milagro de Dios.

Respetado Doctor Quesada:

Atendiendo la convocatoria realizada por su jefatura, mediante Circular No. 400-012 calendada en 28 de febrero de 2025, el día miércoles 11 de marzo de 2026, a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Centro de Atención Personalizada CAP ubicado en la carrera 5 No.41-16 Edificio F25 piso 2, oficina 202, para tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio Milagro de Dios.

Se conto con la asistencia de la señora Doris Hernández, presidente de la Junta de Acción Comunal, el señor Carlos Medina y la señora Ninfa Caycedo; la señora presidente dice que los habitantes del sector quieren que el IBAL realice la legalización de los usuarios y les instalen los medidores en cada una de las viviendas, para ellos poder pagar lo que están consumiendo.

Yo les pregunté que la deuda que tienen con el IBAL de lo consumido como la van a cancelar, el señor Carlos Medina dice que ellos están dispuestos a pagar el agua que ya consumieron, de igual manera solicitan que en la próxima mesa de trabajo este el jefe de matrículas y el jefe de cartera, para poder conocer los requisitos a que haya lugar para acceder a legalizar el servicio que esta prestando el IBAL, que ellos quedan atentos a la convocatoria que realicen para tocar esos temas con las jefaturas y poder iniciar el proceso de matrículas e instalación de los micromedidores en las viviendas

Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar el daño para bien de los habitantes del sector y para bajar las pérdidas de la empresa por el índice de agua no contabilizada.

Cordial saludo,

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Asesor Jurídico Dirección Comercial
Contrato No. 067 del 26-01-2026

IBAL S.A. ESP-OFICIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA: 11-03-26 HORA: 8:45 AM
RECIBIDO POR: María Bala Alvarez

Ibagué, Marzo 12 de 2026

Doctor
IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Director Comercial y Servicio al Cliente
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Visita comunidad barrio La Miel.

Respetado Doctor Quesada:

Atendiendo la convocatoria realizada por su jefatura, mediante Circular No. 400-015 calendada en 28 de febrero de 2025, el día jueves 12 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m. en las instalaciones del Centro de Atención Personalizada CAP ubicado en la carrera 5 No.41-16 Edificio F25 piso 2, oficina 202, para tratar temas inherentes a la legalización de nuevos usuarios, costos de los micromedidores e instalación de los mismos, con la comunidad del asentamiento urbano del barrio La Miel.

Se conto con la asistencia del señor Pablo Pérez, rector del colegio y el señor Cesar, Edil de la Comuna, aduce que tienen una planta de tratamiento y Cortolima cada rato los multa porque la Petar esta tapada y las aguas residuales se van a los cultivos, en el momento hay cuarenta (40) usuarios que están matriculados en el IBAL y hay mas de cuatrocientos (400) usuarios tomando el agua suministrada por la empresa IBAL si pagar porque la empresa no los matricula.

El rector dice que como puede ser posible que el colegio Nueva Esperanza la Miel con mas de trescientos setenta (370) estudiantes no cuentan con el servicio de acueducto hace mas de cinco (05) años, pero el recibo de cobro si esta llegando puntual, no de donde aparece esa deuda sin tener el servicio puesto que la empresa factura por un servicio "NO PRESTADO", y comenta que hay una tutela que ganaron y obligaba al IBAL a suministrar el servicio de agua potable, sin embargo la empresa IBAL ha incumplido con dicho fallo.

El señor Cesar comenta que el GPD les aportó veinte (20) tubos, pero no hubo forma de instalarlos y se los volvieron a llevar.

Mi recomendación es que se continue realizando mesas de trabajo para verificar la viabilidad de legalizar los residentes e instalar los micromedidores en cada vivienda, para que puedan pagar el agua que ya han consumido durante los años anteriores.

Anexa registro fotográfico para que obre como evidencia y se pueda arreglar la problemática del sector

Cordial saludo,

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Asesor Jurídico Dirección Comercial
Contrato No. 067 del 26-01-2026

IBAL S.A. ESP-OFICIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA: 12-03-26 HORA: 11:15 AM
RECIBIDO POR: María Gala V Alvarez

CERTIFICACION

En mi calidad de contratista del contrato No. 067 del 26 de enero de 2026, cuyo Objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.** me permito certificar que realizo los pagos que corresponden al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación; particularmente certifico que he realizado los pagos correspondientes entre los meses de febrero y marzo de 2026, encontrándome a Paz y Salvo por dichos conceptos.

Se expide la presente a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025, cumpliendo con el Articulo 50 de la ley 789 de 2002, con destino a la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S. A. E. S. P. OFICIAL

Cordialmente.

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. No. 14.233.882 de Ibagué
Contrato No. 067 del 26 de enero de 2026
Celular :315-349-7900



BBVA

Pago exitoso

$2.401.800,00

22 ene, 2026–2:37:21 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9498283756
	APORTES EN LINE
Pagaste con	Cuenta de Ahorr *15
Código de confirmación (CUS)	11919
IP	191.156.115.1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	1191925	9498283756	I	2026/02/19	2026/01/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,600		$0	$0		$2,401,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800	
I	CC	14238882	ORTIZ ERNESTO								X										25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS002	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	0	$0	$0	No	$2,401,800
Total	**Afiliados(1)**																					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800



BBVA

Pago exitoso

$2.401.800,00

22 ene, 2026–2:37:21 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9498283756
	APORTES EN LINE
Pagaste con	Cuenta de Ahorr
	*15
Código de confirmación (CUS)	11919
IP	191.156.115.1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1191925	9498283756	I	2026/02/19	2026/01/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
Centro de Trabajo: **PRINCIPAL (1 Afiliados)**																								$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																								$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
1	CC	14238882	ORTIZ ERNESTO										X									25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS002	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	0	$0	$0	No	$2,401,800
Total		**Afiliados(1)**																						$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				**1**	**$2,401,800**	**$0**	**$0**	**$2,401,800**

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 4

Evaluación: [X] Fecha evaluación 20 DE MARZO DE 2026 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N 1 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: CONTRATO No. 067 DEL 26 DE ENERO DE 2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Ernesto Ortiz Aguilar | NIT: C,c, .14.238.882 de Ibagué

FECHA DE INICIO:FEBRERO 13 DE 2026 | FECHA DE TERMINACION:JUNIO 12 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**4.67**
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
		EVALUACION TOTAL	**4.67**
TOTAL PROMEDIO	**4.50**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __x__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): Se recibio a satisfaccion el servicio prestado por parte del doctor ERNESTO ORTIZ AGUILAR, en calidad de contratista periodo comprendido entre el 13 de febrero al 12 de marzo de 2026, se anexa certificacion suscrita por el contratista de fecha 18 de marzo de 2026, acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ERNESTO ORTIZ AGUILAR CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO No. 01

LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CON NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

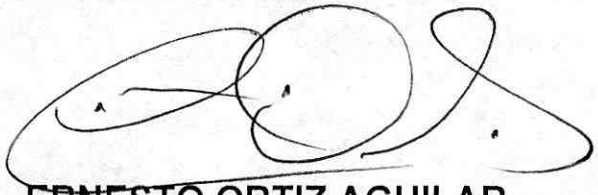
ERNESTO ORTIZ AGUILAR

C.c. No. 14.238.882 de Ibagué

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL ACTA **PARCIAL 01**, DEL CONTRATO No. 067 DEL 26 DE ENERO DE 2026 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026.

Ibagué, Marzo 18 de 2026



ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. No. 14.238.882 de Ibagué
Contrato No. 025 del 07 de marzo de 2025
Celular :315-349-7900

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ERNESTO ORTIZ AGUILAR** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 14.238.882** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Ahorrodiario No 00130362000200351587** aperturada el **17 de junio de 2013,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **362351587**
10 dígitos: **0362351587**
16 dígitos: **0362000200351587**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **enero** de **2025** a las **10:56**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO